

Santiago, 28 de agosto de 2014  
GG: 246/2014

Señor  
Carlos Pavez Tolosa  
Superintendente de Valores y Seguros  
Presente.

**HECHO ESENCIAL**

**Acuerdos en Junta Extraordinaria de Accionistas.**

Inscripción en el Registro de Valores N°0272.

De mi consideración:

En conformidad a lo dispuesto en los artículos 9° y 10° de la Ley de Mercado de Valores y a lo establecido en la Norma de Carácter General N°30, de esa Superintendencia, informamos en carácter de hecho esencial, que en Junta Extraordinaria de Accionistas de AFP Capital S.A., celebrada con fecha 27 de agosto de 2014, se acordó aprobar la operación de reorganización de la estructura societaria a nivel regional, de SURA Asset Management S.A. (SUAM), controlador de AFP Capital, a través de sus sociedades filiales SURA S.A. y Compañía de Inversiones y Servicios SURA S.A., simplificándola al máximo posible, lo que implicará crear una compañía holding para cada país, las cuales serán filiales de SUAM.

Otro de los objetivos buscados con esta reestructuración empresarial regional es lograr simplificar el flujo de dividendos que cada país debe remesar hacia SUAM, lo que implicará que cada holding controlará directamente todas las compañías SURA en sus respectivos países.

Saluda atentamente a usted,



Eduardo Vildósola Cincinnati.  
Gerente General

MMC